

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana
Dirección General de Participación Ciudadana
Servicio de Fomento del Asociacionismo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del inicio del expediente de reintegro de la subvención concedida por decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo, de fecha 27 de septiembre de 2007, a favor de la Asociación de Pintores Realistas de España, por la modalidad b) “Gastos de mantenimiento de sede social”, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

A tal efecto, se le señala que deberá comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la calle Gran Vía, número 24, sexta planta, de Madrid.

Queda advertida de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

En Madrid, a 14 de enero de 2011.—El director general de Participación Ciudadana, Víctor García Segador.

(02/315/11)